

MARTES, 26 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 206

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2021-6269 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para explotación de ganado vacuno en Renedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, se abre período de exposición pública por plazo de 20 días, el expediente promovido por D. Fernando Salgado Bardón para licencia de actividad de estabulación de ganado vacuno en Renedo, de este término municipal (polígono 17, parcela 127).

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 5 de julio de 2021.

El alcalde,

Nicolás Toral Martínez.

2021/6269

CVE-2021-6269